



**DIGERA**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RIESGOS AGROPECUARIOS

29 / Julio / 2024  
Santo Domingo, D.N.

DIGERA -252-2024

A: Señor  
**Sigmund Freund**  
Ministro  
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Asunto: Remisión de Acta

Vía: División de Seguridad y Salud en el Trabajo

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, para los fines pertinentes.


Con sentimiento de alta estima,

Atentamente,

Sr. Kohuris Henríquez Disla  
**Director General**

KHD/ac



	<b>Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública</b>	<b>PR-GDP-003-01</b>
	Fecha de emisión: Febrero 2022	<b>Versión: 01</b> Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

**a) Designación de los Representantes de la Institución.**

Con fecha (20 de junio 2024), el Director General) (Sr. Kohuris Henríquez Diasla) ha designado a la (Sra. Sandy Martínez) como Asesora Técnica del CMSST de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

*Titulares*

Sra. Tempora Concepción Romero, Analista de Recursos Humanos

Sra. Yaquelin Rodríguez, Enc. Recursos Humanos

Sra. Lucy Tania De León, Enc. Compras y Contrataciones

**b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.**


Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

*Titulares*

Sra. Yaneyri Díaz Jiménez, Secretaria

Sra. Gladioli Ramírez, Analista de Recursos Humanos

Sr. William Hugo Carela Luciano, Técnico de Campo y Rubros

	<b>Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública</b>	<b>PR-GDP-003-01</b>
	Fecha de emisión: Febrero 2022	<b>Versión: 01</b> Página 2 de 3

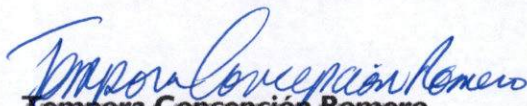
**c) Compromisos.**

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

**d) Reuniones y reportes.**

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 20 días del mes de junio del (2024)

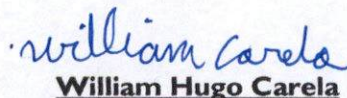
  
Tempora Concepción Romero  
 Presidente

  
Yaneyri Díaz Jiménez  
 Secretario

  
Lucy Tania De León  
 Miembro

  
Yaquelin Rodríguez  
 Miembro

  
Gladioli Ramírez  
 Miembro

  
William Hugo Carela  
 Miembro

—  
 Miembro

—  
 Miembro

—  
 Miembro

—  
 Miembro




**Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública**

**PR-GDP-003-01**

**Versión: 01**

Fecha de emisión: Febrero 2022

Página 3 de 3

  
**Sandy Martínez**  
**Asesor Técnico**